

C A T O L I C O S

SU SANTIDAD dijo a los Obispos chilenos en su visita ad Limina en Roma:

"Vosotros no sois un simposium de expertos, ni una academia de científicos, ni tampoco un PARLAMENTO DE POLITICOS. Vosotros sois pastores de la Iglesia".

El 05.MAY.1980, en Congo Brazaville Juan Pablo II, nuevamente llamó la atención a los obispos, ordenándoles que se mantuvieran alejados de la política, lo que ratificó ordenando entre otros al congresista norteamericano sacerdote jesuita Robert Drinan, a no presentarse a la reelección en la Cámara de Representantes de EE.UU.

En Brasil el 09.JUL.1980, el Papa en su discurso ante los obispos reunidos en Fortaleza les manifestó claramente:

"En medio de nuestro pueblo no somos expertos en política o economía, sino Ministros del Evangelio. Vuestra condición de obispos os PROHIBE con claridad total y sin medias tintas, todo cuanto se parezca a partidismos políticos, sujetos a tal o cual ideología o sistema".

Los obispos y sacerdotes son competentes en materia de FE, MORAL y BUENAS COSTUMBRES. Los católicos no tienen obligación de seguir los consejos de los obispos y sacerdotes cuando intervienen en política.

Lamentamos que los obispos chilenos no escuchen ni acaten las órdenes del Papa y que dividan a los católicos chilenos, aumentando el odio y la confusión entre los fieles, al emitir juicios sobre una materia esencialmente política que no es de su competencia.

CRISTIANOS PARA LA PATRIA



*Joannes Paulus pp II*